

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.01. El Consejo de Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UNED para el ejercicio 2021, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UNED para el ejercicio 2021

El Consejo de Ministros, en su sesión del día 7 de diciembre de 2021 tratará la autorización a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de la oferta de empleo público para personal de Administración y Servicios (PAS) correspondiente al año 2021. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Uno.3. I de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 dicha Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la UNED incluye treinta y tres plazas, dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos. Las citadas treinta y tres plazas se convocarán en los colectivos de PAS funcionario (21 plazas) y PAS Laboral (12 plazas). Asimismo, se autoriza la convocatoria de 20 plazas para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del EBEP. La distribución de estas plazas en los diferentes cuerpos o escalas de personal funcionario y en los grupos profesionales del personal laboral se explicitan en el Anexo.

En uso de dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la UNED, reunido el día 14 de diciembre de 2021, aprueba la Oferta de Empleo Público del PAS de la UNED para 2021, debiendo procederse a su publicación oficial en el BOE, mediante resolución rectoral, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED.

ANEXO

PAS funcionario

Subgrupo	Plazas
A2	2
C2	19
TOTAL	21

PAS laboral

Grupo profesional	Plazas
1	6
2	6
TOTAL	12

Promoción interna (PAS funcionario):

Subgrupo	Plazas
C1	20
TOTAL	20